

Vocales: Don Mariano Illera Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Julián González González, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Manuel Rodríguez Díaz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Bernardo Soria Escoms, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Federico Pallardo Salcedo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Diego Mir Jordano, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don José López Barneo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Juan Ramón Barbany Cairo, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»**

*Concurso número 53*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Bosch Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Carlos Mongay Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Marcelo Blanco Romá, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Enrique Alonso Hernández, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Cristina Nerin de la Puerta, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Zaragoza.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Jesús Hernández Méndez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don José Martínez Calatayud, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alvaro Izquierdo Irazu, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Angel Alonso Mateos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña M. Isabel Gómez del Río, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»**

*Concurso número 54*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Tomás Vert, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ignacio José Nebot Gil, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Jesús Angel Gálvez Morillas, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Mercedes Centrich Sureda, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Ernesto Martínez Ataz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan E. Figueruelo Alejano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José María Aulló Reverte, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Miguel López Fonseca, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña María Mercedes Tirado García, Profesora titular de la Universidad de Extremadura, y don Miguel Angel Llorente Uceta, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**AREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»**

*Concurso número 55*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Mario de Miguel Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Villanueva Bea, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Fuensanta Hernández Pina, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña Eloísa López Franco, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Margarita Bartolomé Pina, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña M. Victoria Gordillo Álvarez-Valdés, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ramón Pérez Juste, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Rafael Bisquerra Aizina, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña M. Luisa Rodríguez Moreno, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

**28696 RESOLUCION de 16 de octubre de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Sevilla.**

Aprobados los Estatutos de la Universidad de Sevilla por Decreto 163/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 26 de julio y «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1986), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 6 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña en el anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento de lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que los desarrollen.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitados para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 16 de octubre de 1986.—El Rector, Rafael Infante Macías.

## ANEXO I

### Universidad de Sevilla

#### I. CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

##### Modalidad: Concurso

1. Area de conocimiento a la que corresponde: «Urbanística y Ordenación del Territorio». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: La docencia de esta disciplina comprende las asignaturas de Urbanística II, Urbanística III y Prácticas de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

2. Area de conocimiento al que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en teoría y prácticas correspondiente en la disciplina de Ampliación de Matemáticas.

3. Area de conocimiento a la que corresponde: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Morfología general y Anatomía Aplicada.

4. Area de conocimiento a la que corresponde: «Pintura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Iniciación al Colorido.

5. Area de conocimiento a la que corresponde: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Diseño Gráfico I, II.

6. Area de conocimiento a la que corresponde: «Escultura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Modelado.

7. Area de conocimiento a la que corresponde: «Pintura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Procedimientos y Técnicas Pictóricas.

8. Area de conocimiento a la que corresponde: «Escultura». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Talla Escultórica.

9. Area de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química para Biólogos.

10. Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Fisiología Animal.

11. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Citología e Histología Vegetal y Animal.

12. Area de conocimiento a la que corresponden: «Ecología». Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Ecología General y en Limnología.

13 y 14. Area de conocimiento a la que corresponden: «Biología Vegetal». Número de plazas: Dos. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Botánica.

15 y 16. Area de conocimiento a la que corresponden: «Bioquímica y Biología Molecular». Número de plazas: Dos. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Bioquímica y Bioquímica Clínica.

17. Area de conocimiento a la que corresponde: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Cristalografía y Mineralogía.

18 y 19. Area de conocimiento a la que corresponden: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Número de plazas: Dos. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Farmacognosia.

20. Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia e investigación correspondiente a Biofarmacia y Farmacocinética.

21. Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Fisiología Animal.

22. Area de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Microbiología.

23. Area de conocimiento a la que corresponde: «Parasitología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Parasitología.

24 y 25. Area de conocimiento a la que corresponden: «Química Inorgánica». Número de plazas: Dos. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Enseñanza de Química Inorgánica (Facultad de Farmacia).

26 y 27. Area de conocimiento a la que corresponden: «Química Orgánica». Número de plazas: Dos. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Química Orgánica.

28. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química General.

29. Area de conocimiento a la que corresponde: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ampliación de Toxicología, impartida en la Licenciatura de Farmacia.

30. Area de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bromatología, impartida en la Licenciatura de Farmacia.

31, 32, 33 y 34. Area de conocimiento a la que corresponden: «Química Analítica». Número de plazas: Cuatro. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por

quienes obtengan las plazas: Análisis Químico, impartido en la Licenciatura de Farmacia.

35. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al área de conocimiento.

36. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al área de conocimiento.

37. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al área de conocimiento.

38. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en disciplinas adscritas al área de conocimiento.

39. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Pedagogía Experimental.

40. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Filosofía Antigua y Medieval.

41, 42, 43 y 44. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Número de plazas: Cuatro. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en las disciplinas propias del área de conocimiento.

45 y 46. Área de conocimiento a la que corresponden: «Física de la Materia Condensada». Número de plazas: Dos. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en las disciplinas propias del área de conocimiento.

47. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del área de conocimiento.

48. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de España Moderna.

49. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en La España del Siglo XX.

50. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Prehistoria Universal.

51. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Paleografía.

52. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del área de conocimiento.

53. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de América en la Edad Moderna.

54. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Arte Español I (Antiguo y Medieval).

55. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia de América». Departamento: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de América en la Edad Moderna.

56. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia y Técnicas de la Fotografía.

57. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Música.

58. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Arqueología del Mundo Clásico.

59. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la Prehistoria de la Península Ibérica.

60. Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Arqueología de la Península Ibérica.

61. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Electrónica Industrial y Electrónica General.

62. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Líneas y Redes, Electrotecnia.

63. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Regulación Automática.

64. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Metalúrgica General.

65. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Cálculo Infinitesimal, Ampliación de Matemáticas.

66. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química General.

67. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Calor y Frío Industrial.

68. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Mecánica de Fluidos.

69. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Análisis Especiales e Instrumentales.

70. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Organización de la Producción.

71. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales.

72. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Mecánica.

73. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del área de conocimiento.

74. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas propias del área de conocimiento.

75. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la disciplina Métodos de Programación Matemática.

76, 77, 78 y 79. Área de conocimiento a la que corresponden: «Química Orgánica». Número de plazas: Cuatro. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Química Orgánica.

80, 81 y 82. Área de conocimiento a la que corresponden: «Química Analítica». Número de plazas: Tres. Departamento al que están adscritas: En constitución. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia en Química Analítica.

83. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química Técnica General.

84. Area de conocimiento a la que corresponde: «Petrología y Geoquímica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Petrología Ignea y Metamórfica en la Sección de Geológicas.

## II. CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

### Modalidad: Concurso

85. Area de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Economía de la Construcción en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

86. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Anatomía y Fisiología Vegetal, Genética y Mejora Animal y Vegetal de la carrera de Ingeniería Técnica Agrícola y Zoología, de la carrera de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

87. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Fitotecnia, Cultivos Herbáceos Extensivos, Arboricultura General y Arboricultura Especial, de la carrera de Ingeniería Técnica Agrícola en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

88. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Fitopatología y Motores Agrícolas de la carrera de Ingeniería Técnica Agrícola y Pascicultura, y Nociones de Zootecnia y Maquinarias de Motores, de la carrera de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

89. Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemáticas Aplicadas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Álgebra, Informática I e Informática II, de la carrera de Ingeniería Técnica Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

90. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Selvicultura y Repoblaciones, de la carrera de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

91. Area de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Oficina Técnica, de las carreras de Ingeniería Técnica Industrial, Forestal y Minera y Mecánica Técnica, de la carrera de Ingeniería Técnica Industrial.

92. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de clases teóricas y prácticas de Zootecnia I y Zootecnia II, de la carrera de Ingeniería Técnica Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida.

93. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al área de conocimiento.

94. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de Materiales y Metalurgia». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al área de conocimiento.

95. Area de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al área de conocimiento.

96. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica de Educación Física en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

97. Area de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Artística». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la disciplina de Música en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

98. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la disciplina de Didáctica Escolar en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

99. Area de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la disciplina de Psicología Evolutiva y sus implicaciones Educativas en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

100. Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la disciplina de Matemáticas II en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

101. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas de Lengua y Literatura Inglesa en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

102. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas de Geología y su Didáctica en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Huelva.

103. Area de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la disciplina de Estadística e Informática en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

104. Area de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las disciplinas adscritas al área de conocimiento en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

105. Area de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas adscritas al área de conocimiento en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

106. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas de Preescolar y Ciclo Inicial en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

107. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Matemáticas». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Didáctica de las Matemáticas en los distintos ciclos de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE .....

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de ..... plaza(s)  
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	.....
Area de conocimiento .....	.....
Departamento .....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	.....
Fecha de convocatoria .....	(«BOE» de .....
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	.....	.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
.....	.....	.....	.....
Domicilio		Teléfono	
.....		.....	
Municipio	Código postal	Provincia	
.....	.....	.....	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
.....	.....	.....	.....
Situación	Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras .....		

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia previa: .....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico .....	.....	.....
Giro postal .....	.....	.....
Pago en Habilitación .....	.....	.....

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de .....  
en el área de conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de  
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,  
que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida  
y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado: .....

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE.....